

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG									
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA									
Certificado de supervisión o interventoría									
Código: PA03-PR09-F02					Versión: 1.0				
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR									
Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION			
DD	MM	AAAA	Nombre:	YOHANA PINEDA AFANADOR		No. de Celular:	3163028662		
14	11	2023	Cargo:	JEFE OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		Consecutivo			
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
Nombre o Razón Social del Contratista SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.						N° C.C. / NIT 830.084.433			
Dirección Cra. 7 #26-20 piso 18						No. Celular 3106782849			
Correo electrónico tatiana.castaneda@certicamara.com						REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT			
						Código de la Actividad 6209			
CONTRATO Tipo Contrato Clase Servicios						Régimen Tributario			
						Declarante de Renta			
						Rentas de Trabajo			
						Rentas de Capital			
						Rentas no Laborales			
						Regimen Simple			
Fecha 2023/07/07 No. 2023-2700 ODC 112738 Fecha de inicio: 2023/07/07						Plazo de Ejecución: Meses 9 Dias			
Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS \$46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS \$149.202.000 en el año 2018.									
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)									
Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)									
Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)									
OBJETO CONTRACTUAL:									
PRESTAR EL SERVICIO DE CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL DE PERSONAS, CERTIFICADO DE SERVIDOR SEGURO, CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA ENTIDAD EMPRESA, SERVICIO DE ESTAMPADO CRONOLÓGICO DE DOCUMENTOS CON SALIDA EN FORMATO PDF A NATIVO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS ANTERIORES ELEMENTOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD									
FORMA Y CONDICION DE PAGO									
El valor de los contratos será cancelado por la Secretaría Distrital de Movilidad en mensualidades vencidas o de acuerdo a la solicitud de los productos requeridos y servicios ejecutados. El (los) pago(s) se efectuará(n) previa presentación de los documentos señalados por el Supervisor del contrato, información que se suministrará con la suscripción del acta de inicio.									
Para efectos de los desembolsos de los que trata le presente numeral, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.									
El (los) pago(s) se efectuará(n) previa presentación de los documentos señalados por el Supervisor del contrato, información que se suministrará con la suscripción del acta de inicio.									
III. PERIODO CERTIFICADO									
Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA	PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL	
	1	10	2023		30	10	2023	VR. CONTRATO MENSUAL	DÍAS TRABAJADOS
								\$ 0	
Aportes Seguridad Social								VALOR DEL PAGO	Pensionado
Salud 12.5%		\$ 0	Entidad					\$ 0	
Pensión 16%		\$ 0	Entidad						
Fondo Solidaridad *		\$ 0	Entidad						
ARL*		\$ 0	0,522% Entidad						
AFC* o PV		\$ 0	Entidad						
No. Cuenta AFC o PV								Base Ingreso Cotización	No Paga Pensión
								\$ 0	\$ 0
Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMLMV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arroja automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción								No. Autorización o Planilla	
En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.									
IV. CERTIFICACION									
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)									
\$ 821.248		OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.L.							
Tipo de pago		Pago Mensual		Número total de pagos		8		Número de pago actual	
								3	
V. ESTADO PRESUPUESTAL									
1. Valor total contrato	\$ 64.214.296	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	644	fecha	2023/04/21			
2. Adición	\$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha				
3. Valor cancelado	\$ 821.249	Anticipo	No. Registro Presupuestal	657	fecha	223/07/12			
4. Valor a cancelar	\$ 821.248		No. Registro Presupuestal Adicion		fecha				
5. SALDO =(1+2-3-4)	\$ 62.571.799		Código cuenta presupuestal	0232010100502030101					
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA									
ENTIDAD FINANCIERA		TIPO DE CUENTA		No. Cuenta		Si es cuenta extranjera, indicar:			
9 - BBVA Colombia		Ahorros		0310000200002126		Código SWIFT			
VII. OBSERVACIONES									
Sign									
Tatiana Castañeda R Firma del Contratista: Tatiana Castañeda (Ejecutiva Comercial Gobierno) C.C. / NIT: 830.084.433 Firma Supervisor: YOHANA PINEDA AFANADOR C.C. / NIT: 63.532.101 Firma Supervisor o Interventor C.C. / NIT:									

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA



Documento No.
1e62eb6b-bc7a-40a7-85bf-73637c705212

Creado el:
15/11/2023 08:24 a. m.

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.comy/o o escanee el código QR.

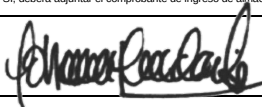


Este documento está firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento auténtico, íntegro y disponible para consulta en línea.

1 Página



Nombre(s) CINDY TATIANA
Apellido(s) CASTANEDA RODRIGUEZ
CC. 1012342092
Firmó el: 15/11/2023 08:24 a. m.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista											
Código: PA03-PR09-F03						Versión: 1.0							
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR													
Fecha de expedición <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>11</td> <td>2023</td> </tr> </table>			DD	MM	AA	14	11	2023	Supervisor o Interventor Nombre: YOHANA PINEDA AFANADOR Cargo: JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			No. Celular 3163028662	
DD	MM	AA											
14	11	2023											
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA													
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.						No. C.C. / NIT 830084433							
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ No. 2023-2700 ODC112738													
OBJETO CONTRACTUAL:													
PRESTAR EL SERVICIO DE CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL DE PERSONAS, CERTIFICADO DE SERVIDOR SEGURO, CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA ENTIDAD EMPRESA, SERVICIO DE ESTAMPADO CRONOLÓGICO DE DOCUMENTOS CON SALIDA EN FORMATO PDF A NATIVO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS ANTERIORES ELEMENTOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD													
III. PERIODO CERTIFICADO													
Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA						
	01	10	2023		30	10	2023						
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO													
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS			PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).								
El contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula 7 "obligaciones de los proveedores", del Acuerdo Marco de Precios, celebrado por Colombia Compra Eficiente. Además, en relación con lo establecido en el Decreto 332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" en especial lo señalado en el artículo 3. "ARTÍCULO 3. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO.		Se realizan sesiones de implementación en las que se consumen 6 horas en las siguientes fechas: 3 octubre 1 hora 9 octubre 1 hora 18 octubre 1 hora 23 octubre 2 hora 27 octubre 1 hora			Se anexa informe de gestión								
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.						NO							
Tatiana Castañeda R. Firma del Contratista: Tatiana Castañeda (Ejecutiva Comercial Gobierno)		 Firma Supervisor: YOHANA PINEDA AFANADOR			Firma Supervisor o Interventor								
C.C. / NIT 830.084.433		C.C. / NIT 63.532.101			C.C. / NIT								



Documento No.
6eb22f07-87b9-4852-b149-c85a5d387221

Creado el:
15/11/2023 08:27 a. m.

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.comy/o escanee el código QR.



Este documento esta firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento autentico, integro y disponible para consulta en línea.

1 Página



Nombre(s)CINDY TATIANA
Apellido(s)CASTANEDA RODRIGUEZ
CC. 1012342092
Firmó el: 15/11/2023 08:27 a. m.



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No **FBOG-447404**

REGIMEN COMÚN. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. AUTORRETENEDOR RESOLUCIÓN DIAN 02490 DE 2007/03/06 - RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN 18764051838386 13/07/2023-13/07/2024 RANGO DESDE 436927 HASTA 600000 - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA SHD BOGOTÁ RESOLUCION DDI-023769 DEL 29 DE NOV DEL 2021.

FECHA DE EMISIÓN

14/11/2023 05:30:09 pm

PLAZO

Crédito 30 días

VENCIMIENTO

14/12/2023

COMERCIAL

CINDY TATIANA CASTAÑEDA RODRIGUEZ

PEDIDO

PV-000438952

TIPOLOGIA

T3 D30

PERIODO DE FACTURACIÓN

2023-10-01 a 2023-10-31

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA

CLIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CODIGO SUCURSAL	
N.I.T.	899999061-9	SUCURSAL	
DPTO	AC 26 69 76 TO 1 PISO 911001	DIRECCION	AC 26 69 76 TO 1 PISO 911001
DIRECCIÓN	BOGOTÁ D.C.	DEPARTAMENTO	BOGOTÁ D.C.
CIUDAD	BOGOTÁ	CIUDAD	BOGOTÁ
TELÉFONO		TELEFONO	

ID LINEA	CODIGO IDC	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CODUN	CANT.	PR.UNI.	SUBTOTAL
1	51-FD-CFD-0048	IMPLEMENTACIÓN FIRMA DIGITAL	Horas de implementación	05	6,00	115.020,66	690.123,96
2	60-SVNOPER	SERVICIOS NO OPERACIONALES	Horas de implementación	05	1,00	0,04	0,04

TOTAL LINEAS	2	SUBTOTAL	690.124,00
SON: Ocho Cien Veinte Uno Mil Dos Cien Cuarenta y Ocho pesos y 00/100 Moneda legal		BASE GRAVABLE	690.124,00
		TOTAL DESCUENTO	0,00
		IVA	131.124,00
		TOTAL	821.248,00
		RTE.ICA	0,00
		RET.IVA	0,00
Moneda: COP		NETO A PAGAR	821.248,00

NOTA: CONTRATO NO. 2023-2700 - ODC 112738



ELABORADO POR

FIRMA CERTICAMARA S.A.

FIRMA CLIENTE ACEPTANTE

El cliente se obliga a pagar el valor total a la fecha de vencimiento, luego de esta fecha se obliga a pagar además interés de mora en las condiciones del Art. 884 del Código de Comercio. Se deja expresa constancia que el comprador ha recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios vendidos a su entera satisfacción. Esta factura se asimila en sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del Código de Comercio)

El hecho generador del ingreso de "Certicámara S.A." se genera en la ciudad de Bogotá, favor abstenerse de realizar retenciones de ICA si se encuentra ubicado en otra ciudad.

Entidad de certificación Digital Abierta autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Proveedor tecnológico Certicámara - Certifactura

CUFE: fd4dc4311d6c73c1470d321361c6cb1bf2555eb56dd110c31e05128eb571b4a922ae01ec43f9e8724ff114fdbcf542cc
Fecha validación: 14-11-2023 17:30:21

Información básica de la planilla

Empresa:	CERTICAMARA S.A.	NIT:	830084433
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	octubre 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2023
Número de Radicación:	71923897	Total a pagar:	\$191,349,200
Fecha de vencimiento:	09/11/2023	Total de empleados:	168
Fecha de Pago:	03/11/2023	Número de Administradoras:	20

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	257176756
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	167		\$0	\$3,513,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	39		\$0	\$26,574,600
230301	800224808	Porvenir	73		\$0	\$40,159,400
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	3		\$0	\$2,303,800
231001	800227940	Colfondos	17		\$0	\$11,643,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	30		\$0	\$29,718,700
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	1		\$0	\$224,000
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	160		\$0	\$26,371,800
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$422,300
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$202,800
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	11		\$0	\$13,269,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	7		\$0	\$993,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	51		\$0	\$11,301,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	41		\$0	\$7,692,600
EPS010	800088702	EPS Sura	21		\$0	\$3,135,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	31		\$0	\$3,703,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5		\$0	\$1,965,900

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$145,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	12		\$0	\$4,804,400
PASENA	899999034	SENA	12		\$0	\$3,203,100
						\$191,349,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Bogotá, noviembre 10 2023

**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
OCTUBRE 2023
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OP 112738 2023
SECRETARIA DE MOVILIDAD**

En concordancia con la ejecución del contrato de prestación de servicios No. OP 112738 2023, cuyo objeto es **“PRESTAR SERVICIOS DE ESTAMPADO CRONOLÓGICO, SERVICIO DE API DE INTEGRACIÓN Y HORAS DE IMPLEMENTACIÓN API A LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD”** se cumplieron las diferentes actividades conforme a los tiempos y especificaciones técnicas estipuladas.

El presente informe de ejecución contiene la descripción de las actividades:

OP:	112738
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICAMARA S A
NIT.	830084433-7
OBJETO DEL CONTRATO:	ESTAMPADO CRONOLÓGICO SERVICIO DE API DE INTEGRACIÓN HORAS DE IMPLEMENTACIÓN API
PLAZO EJECUCION:	09 MESES
FECHA INICIO:	13 de julio de 2023
FECHA TERMINACIÓN:	12 de abril de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	64.214.296,38 COP
PERIODO A COBRAR:	OCTUBRE 2023

1. ACTIVIDADES TECNICAS:

ACTIVIDAD EJECUTADA	FECHA	HORA DE COMIENZO	HORA DE FINALIZACIÓN	HORAS
Capacitación Administración WSSing.	3/10/2023	2:00 p. m.	3:00 p. m.	1
Sesión Técnica Secretaría Distrital	9/10/2023	8:00 a. m.	9:00 a. m.	1
Sesión técnica configuración Certificados GSE-SDM	18/10/2023	2:00 p. m.	3:00 p. m.	1
Pruebas Certificado GSE(Pruebas Internas.)	23/10/2023	9:00 a. m.	11:00 a. m.	2
Pruebas Certificado GSE Producción.	27/10/2023	10:00 a. m.	11:00 a. m.	1
TOTAL HORAS				6



2. VALOR A FACTURAR

VALOR UNIDAD	HORAS	SUB TOTAL	VALOR IVA INCLUIDO
\$ 115.020,75	6	\$ 690.124,50	\$ 821.248

Sign

Tatiana Castañeda R.

TATIANA CASTAÑEDA
C.C. 1.012.342.092
Ejecutiva Comercial Gobierno y Cumplimiento





Documento No.
f282lccf-4a74-4191-b88f-09deb8f4a6c6

Creado el:
10/11/2023 03:34 p. m.

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.comy/o o escanee el código QR.



Este documento está firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento auténtico, íntegro y disponible para consulta en línea.

2 Páginas



Nombre(s) CINDY TATIANA
Apellido(s) CASTANEDA RODRIGUEZ
CC. 1012342092
Firmó el: 10/11/2023 03:34 p. m.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

AUDFINBOG- CER2023-31181

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD CAMERAL DE
CERTIFICACIÓN DIGITAL CERTICÁMARA S.A**

NIT 830.084.433-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el registro contable de la planilla de aportes parafiscales número 71923897; la Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A. efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de octubre del 2023.
2. Las Entidades Promotoras de Salud al 30 de noviembre del 2023.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de noviembre del 2023, por solicitud y con destino a la Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A, para efectos de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Esta certificación es válida en formato original y electrónico.

Diego Alejandro Corredor Ortiz
*Revisor Fiscal de la Sociedad Cameral
de Certificación Digital Certicámara S.A.*
T. P. 199078-T
Miembro de KPMG S.A.S.
MD/LO/AP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.193.109

CORREDOR ORTIZ

APELLIDOS

DIEGO ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1988

UBATE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUL-2006 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARISTO SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00151242-M-1014193109-20090303 0010089763A 1 28669296

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

199078-T

DIEGO ALEJANDRO
CORREDOR ORTIZ
C.C. 1014193109
RESOLUCION INSCRIPCION 008
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 211359

FECHA 27/01/2015



200776

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

OK. Actualizado Kactus
Kathern R. 30. Marzo. 2015

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B3876CEEDC529F90

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014193109 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 199078-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado